

10/11/2023

Vallenar: Fiscalía obtuvo pena de 15 años y un día de cárcel para autor de delitos sexuales

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo una sentencia de cárcel para un acusado en contra de quien dirigió una investigación por su participación consumada en delitos de índole sexual cometidos contra una víctima menor de 14 años.

Respecto de estos hechos el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, indicó que a partir de la denuncia la Fiscalía dirigió la investigación y ordenó las diligencias respectivas que llevaron a la convicción de



acusar al imputado por los ilícitos de connotación sexual cometidos en contra de la víctima quien además forma parte de su círculo familiar.

“A partir de la investigación desarrollada por la Fiscalía, en la que se contó con el apoyo de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Atacama (URAVIT), los antecedentes fueron argumentados ante los Jueces del Tribunal Oral de Copiapó por los delitos de violación y abuso sexual cometidos en esta ciudad. Presentando la Fiscalía distinta evidencia, entre ellas declaración de la víctima, testigos de contexto y profesionales que dieron cuenta del daño emocional de la afectada”, dijo el fiscal.

Zolezzi agregó que las pruebas fueron valoradas por el Tribunal, determinando la condena unánime del acusado, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 15 años y un día de cárcel.

Finalmente, el fiscal indicó que para la institución existe prioridad en este tipo de casos, realizando los protocolos establecidos para su investigación. Destacando además la función de las policías respecto de la labor indagatoria, además de la URAVIT quienes acompañaron y apoyaron a la víctima y a su familia durante el desarrollo de esta causa y muy especialmente en la realización del Juicio Oral.